

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 3.152/2021

Formuladas y rendidas las Cuentas Generales de esta Entidad correspondiente a los ejercicios del 2015 al 2019, ambos inclusive, se exponen al público junto con sus justificantes el informe de la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 22 de julio de 2021, por plazo de quince días para que los interesados puedan

formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes, obrando el expediente en la Intervención Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/14985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 212, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Peñarroya-Pueblonuevo, 22 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.